

Cuando el **amor** y el **cariño** son **imprescindibles**



LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA MALTRATADA ES UN PROGRAMA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DESARROLLADO POR ASECAL, A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, QUE COMENZÓ EN EL AÑO 2000 CON EL FIN DE MEJORAR LA SITUACIÓN PERSONAL Y SOCIAL DE LOS NIÑOS CON EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y GRUPAL. EN CINCO AÑOS SE HA ATENDIDO A UN TOTAL DE 521 NIÑOS DE LA COMUNIDAD.

El niño maltratado es aquel al que no le ofrecen las garantías para su desarrollo porque no se le da el apoyo emocional suficiente, ni el cuidado básico para tener un desarrollo normalizado”, explica la coordinadora del Programa de Tratamiento Psicológico en el Ámbito de la Infancia Maltratada, Anabella Sancho, de ASECAL. Cuando un niño está separado de sus padres, presenta desajustes emocionales, tiene abierto un expediente de protección, no recibe tratamiento por parte del Sistema Público de Salud Mental o ha sufrido una situación de maltrato, entre otros aspectos, puede beneficiarse del programa llevado a cabo por ASECAL, que persigue ofrecer tratamiento psicológico a los menores maltratados y orientar a las personas implicadas en su proceso educativo.

LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA BENEFICIA, AL CIENTO POR CIENTO, A LOS NIÑOS QUE RECIBEN ALGÚN TIPO DE MALTRATO

MÁS DE 500 CASOS ATENDIDOS

Castilla y León cuenta con 359.155 menores de 18 años, según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005, de los cuales 1.809 tenían abierto expediente de protección en el año 2004, lo que supone el 0,5 por ciento del total. Desde que comenzó el programa de ASECAL, en el año 2000,

se han atendido más de 500 casos, según Anabella Sancho. Durante la vigencia del programa, los años 2002 y 2003 fueron los que registraron el mayor número de casos,

131 por año. La mayoría de los niños maltratados a lo largo de estos cinco años se han concentrado en León (101 en total), provincia seguida por Valladolid (81), Salamanca (71), Palencia (70), Burgos (61), Segovia (43), Zamora (35), Soria (31) y Ávila (28).

Todos los casos, derivados por las Secciones de Infancia de la Junta de Castilla y León, son atendi- ➤



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Proporcionar tratamiento psicológico a los menores que hayan sufrido malos tratos.
- Dotar a los menores de las habilidades suficientes para defenderse de los posibles malos tratos en un futuro.
- Prevenir, en la medida de lo posible, que los menores maltratados no sean futuros maltratadores.
- Orientar a las personas implicadas en el proceso educativo con los menores
- Implicar a los profesionales, interlocutores sociales, familia y sociedad en el tratamiento de los menores.
- Potenciar el derecho de los menores a una vida saludable y su plena integración en la sociedad.
- Favorecer la difusión de la información sobre derechos y servicios puestos a disposición de los menores que sufren maltrato.
- Facilitar la formación continua de los profesionales del programa a través de la asistencia a diferentes cursos y congresos relacionados con maltrato, infancia, familia y acogimientos.
- Elaborar material de tratamiento y evaluación específico en maltrato.
- Validar estrategias de intervención y tratamiento para menores que hayan sufrido algún tipo de maltrato.



Anabella Sancho,
coordinadora del
Programa de ASECAL.

➤ dos por un equipo de trabajo, compuesto por un coordinador, en este caso, la coordinadora Anabella Sancho, y cinco técnicos (titulados superiores, psicólogos). Todos ellos se encargan de las actuaciones previstas en el programa de acuerdo con la siguiente distribución: M^a Auxiliadora López, psicóloga coordinadora de Burgos y Soria; Marta Aladro, psi-

cóloga coordinadora de León; Francisco José Ruano, psicólogo que coordina Salamanca y Ávila; Ana Victoria Torres, psicóloga coordinadora de Zamora y Segovia, e Isabel Santos, psicóloga encargada de las provincias de Valladolid y Palencia.

“Cuando un niño plantea una serie de problemas, el coordinador del caso de la Gerencia Territorial va-

CLASIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE PRESENTAN LOS NIÑOS (% POR AÑOS)

PROBLEMA	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
Aceptación situación familiar	24,61	25,24	31,09	31,51
Control de esfínteres	3,47	4,53	3,37	2,89
Alteraciones del sueño	1,89	1,94	1,12	0,96
Alteraciones de la alimentación	1,26	1,62	1,87	2,57
Alteraciones cognitivas	7,57	5,18	4,12	5,14
Problemas de carácter sexual	5,05	3,24	4,12	6,11
Problemas de conducta	21,14	24,27	25,47	24,12
Problemas de comunicación	16,09	15,21	15,73	15,76
Problemas de autoestima	0,63	4,21	0	3,22



Francisco José Ruano, psicólogo de ASECAL

lora los beneficios que puede ofrecerle la atención psicológica del programa”, explica Sancho. “En función de los problemas que el niño presente, se plantean unos objetivos de trabajo, se establece el contacto con el psicólogo del programa –según la provincia en la que esté el menor- y se debate cómo se va a abordar el caso. A partir de este momento, se establecen los contactos necesarios con el niño, los educadores y la familia acogedora, en caso de que sea necesaria. La coordinación sobre la intervención que se lleva a cabo es continua”, añade la coordinadora de ASECAL.



LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, FUNDAMENTAL

La atención psicológica beneficia a los niños maltratados al cien por cien. De ahí la labor imprescindible que realizan los cinco psicólogos que llevan los casos de la comunidad castellano y leonesa. “Tal vez el niño no lo percibe directamente, pero sobre todo se intenta ayudar para combatir las rabietas y la agresividad. Esto les beneficia totalmente a los pequeños porque mejora la imagen que ellos tienen de sí mismos y, sobre todo, ayuda en gran medida a las personas que conviven con ellos. Abrir las posibilidades de un niño que puede cambiar –que va a mejorar o que va a desaparecer determinado problema- les predispone a una visión más positiva de su trabajo”, insiste Sancho. Esto mismo lo confirma Francisco José Ruano, psicólogo, encargado de Salamanca y Ávila. “Los psicólogos intentamos potenciar todos

aquellos recursos de las personas que se relacionan con el menor para facilitar el correcto desarrollo psicológico del niño. Se trata de una terapia sistémica en red”.

Por su parte, Isabel Santos, psicóloga de este programa, que trabaja en las zonas de la provincia de Valladolid y Palencia, añade que la forma de trabajo depende de cada caso concreto.

“El niño no tiene una patología interna que nos haga pensar que el problema lo tiene él. Ha sufrido un maltrato y las consecuencias las sufre él. Por eso intentamos trabajar con toda la red de las personas que le rodean: los educadores, profesores, familia extensa y ajena...” Y ambos psicólogos insisten en que “lo importante es trabajar con el entorno que rodea al niño, pues al menor no es conveniente estigmatizarlo”.

Cuando un joven, menor de 18 años, sufre una situación de maltrato, tiene dos opciones: el acogimiento familiar, con familia extensa –primos, tíos o abuelos-, o ajena, o el ingreso en una residencia –los más mayores suelen estar en este recurso, a partir de los 14 años-.

ÁLVARO

En el caso de Álvaro, niño de 13 años, hace seis años que ingresó en una residencia de protección de menores, “hogar” que cambió hace varios meses por la casa de sus abuelos maternos. “Fue el mejor regalo de cumpleaños que he recibido en toda mi vida”, nos comenta en un encuentro que mantenemos con él y su familia en la sede de ASECAL. Según nos cuentan sus abuelos y su tío, cuando Álvaro contaba con siete años se vieron obligados a llevarlo a la residencia porque “la situación era insostenible”. Álvaro también lo recuerda: “Cuando era pequeño no estaba escolarizado. Mi madre ➤



En la imagen, Álvaro con sus tíos y abuelos maternos.

➤ trabajaba en el servicio de limpieza y yo no estaba muy a gusto en mi casa, así que un día decidí escaparme sin el consentimiento de mi padrastro. Me fui de casa, aunque él me había prohibido que saliera. Me hice mucho daño en un dedo (no quiere concretar más). Y lo único que recuerdo es que me ingresaron en el hospital y, de allí, me fui directamente al centro”.

Al parecer, según nos comenta Francisco José Ruano (“Paco” para Álvaro y su familia), quien mantiene un contacto periódico con ellos y les ha ayudado enormemente a salir de “la terrible situación, Álvaro atravesó un periodo muy complicado de maltrato físico y psicológico”.

Por esta razón, Álvaro tuvo que ingresar en un centro de menores del que guarda buen recuerdo; él

NIÑOS QUE SE PUEDEN BENEFICIAR DE ASECAL (REQUISITOS):

- **Tener abierto expediente de protección**
- **Haberse producido situación de maltrato**
- **Estar separado de sus padres**
- **Presentar desajustes emocionales, derivados de la situación de maltrato y/o la separación familiar**
- **No manifestar problemáticas que requieran previamente otro tipo de tratamiento (toxicomanías, problemas graves de conducta, deficiencias psíquicas severas)**
- **No recibir tratamiento del Sistema Público de Salud Mental**
- **Plantearse objetivos a conseguir en el plan de caso susceptibles de ser abordados por este programa.**

y su abuela materna, que le iba a recoger todos los fines de semana para que pasara con ellos “aunque sólo fuera un par de días”.

“Yo era de los más afortunados”, recalca Álvaro orgulloso, pues los fines de semana los pasaba con mi familia. “Iba mucho a jugar a una fábrica que tenían ellos en las afueras. También salía a pescar con mi tío a la piscina, a los estrenos de cine, paseábamos con la bici...”, recuerda. “Y ahora estoy contentísimo porque, al vivir con mis abuelos y mi tío, tengo tiempo para salir con los amigos y para entrenar en el equipo de fútbol”. Tampoco ha abandonado el hobby que continúa compartiendo con su tío: ir a los estrenos de cine. De hecho, según nos cuenta su tío, el último día que fueron, Álvaro tuvo un “detalle estupendo” con él: “Me quiso invitar

CASOS QUE SE DERIVAN AL PROGRAMA (POR AÑO Y PROVINCIA)

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTALES
2000	7	4	5	7	6	6	4	5	5	49
2001	4	10	17	9	12	10	6	9	6	83
2002	1	14	31	13	20	10	8	22	12	131
2003	3	12	33	22	20	13	9	16	3	131
2004	10	9	11	10	4	3	3	20	5	75
2005	3	12	4	9	9	1	1	9	4	52
TOTALES	28	61	101	70	71	43	31	81	35	521

al cine con lo que le había dado su abuela de paga semanal. Y matiza Álvaro que "no fue para tanto", pues también había recopilado unos recortes de periódico con los que le hacían un mayor descuento en la entrada.

ACEPTAR LAS NORMAS

Su asignatura pendiente, según su tío, es aceptar las normas. "El hecho de no hacerlo -insiste- puede traerle consecuencias muy graves el día de mañana". Y añade la abuela: "Pero tiene muy buen corazón, que es lo más importante". Para su tío, Álvaro es como un hermano pequeño, "es lo que más quiero en esta vida"; y para sus abuelos, "como un hijo". Para la familia, por tanto, ha supuesto una gran alegría aunque todos reconocen que "supone un esfuerzo muy grande el convivir con él". No obstante -añade la abuela-, "cada día le doy gracias a Dios porque puedo darle un beso de buenas noches. Antes, por teléfono, no era lo mismo".

En el instituto -añade su abuelo- debería aprender a respetar las normas. Con poco que se esfuerza se podría conseguir todo lo que se propusiera porque tiene gran capacidad". Y en este momento, Álvaro interrumpe para contarnos lo que más le gusta del instituto: "Lo mejor, jugar con mi amigo Víctor, que es 'la caña'. Además, también disfruto con las Matemáticas



y las Naturales. El Dibujo tampoco se me da mal y, además, nos ponen música". Está repitiendo 1º de ESO, pero como él mismo aclara no es el único: "En mi clase hay otros siete más".

Cuando Álvaro nos habla de su círculo de amigos no deja de lado a "Paco": "Para mí Paco no es mi psicólogo, es mi amigo. A él le cuento todos mis problemas y me ayuda mucho".

"En realidad -añade entre risas-, le hago caso en función de lo que me diga. Por ejemplo, cuando le pedí dinero a mi abuela la última vez, él me dijo que era conveniente que no la amenazara, que no la presionara, porque iba a conseguir mucho más. Así que ahora trato de pedirselo con buenos modales. Es como hablar con un amigo, no como mi tío, que parece más un hermano mayor".

"UN TODO"

Por otra parte, para la familia de Álvaro, "Paco supuso un todo": "Cuando le conocimos -recuerda su tío- estábamos desesperados. Nos faltaban herramientas para alcanzar la meta y, poco a poco, parece que hemos ido viendo la luz".

El futuro de Álvaro es tan incierto como el de los niños de su edad. Y, aunque nos comenta lo que le gustaría ser de mayor -veterinario, fisioterapeuta o empresario- no tiene del todo claro qué será de su futuro en unos años. "A veces hasta pienso en dejar de estudiar, pero mi familia me apoya para que siga. También me gustaría independizarme, aunque sé que tardaré unos años. Mi sueño sería irme a vivir con mi amigo Quique ('su amigo del alma', recalca la abuela. Ya lo hemos hablado y, dentro de un tiempo, nos gustaría vivir solos." ■